



Ana Yurixi Leyva Piñón

Distrito II, Toluca de Lerdo

Grupo parlamentario: Partido del Trabajo



Fecha de nacimiento

19 de junio de 1973.

Formación académica

Es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Trayectoria política y experiencia profesional

Cuenta con más de tres décadas de experiencia en el servicio público y la política. Inició su carrera profesional como asesora jurídica, desempeñándose de 1991 a 2012 como consultora legal tanto en notarías públicas del Estado de México como para una fracción parlamentaria en el Congreso local. En el ámbito político, militó en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) durante 22 años, ocupando diversos cargos de dirección a nivel estatal y nacional (1997–2019). Fue secretaria general del PRD en el Estado de México hasta mayo de 2019, posición desde la cual impulsó alianzas opositoras estatales.

En cuanto a cargos de elección popular, ha servido como Diputada Local en la LVIII Legislatura del Estado de México por el PRD (2012-2015) y como Diputada Federal en la LX Legislatura por el mismo partido (2006-2009). También contó en 2015 como candidata a la Presidencia Municipal de Toluca por el PRD.

En junio de 2019, tras manifestar desacuerdos con la dirigencia perredista, renunció al PRD y se incorporó al Partido del Trabajo (PT). A su ingreso al PT, fue encargada de dirigir un centro de estudios enfocado en el combate a la violencia contra las mujeres en el Estado de México.



En el ámbito profesional, de 2020 a 2023 presidió la Academia de Derecho Procesal Administrativo del Colegio de Abogados del Estado de México, reflejando su continua actividad en el gremio jurídico.

En la elección de diputaciones locales de 2024, fue electa diputada por el Distrito II con cabecera en Toluca de Lerdo, abanderada por la coalición conformada por morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Legislativa para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición (Presidencia);
- Comisión Especial para la Defensa de Derechos de la Comunidad LGBTTIQ+ (Prosecretaría);
- Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia (Miembro);
- Comisión Legislativa para la Igualdad de Género (Miembro).

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

La agenda legislativa de la diputada Ana Yurixi Leyva Piñón se ha centrado en la defensa de los derechos de las mujeres, con un enfoque integral en justicia, salud y seguridad.

En este sentido, ha desempeñado un papel central en la despenalización del aborto en el Estado de México. En octubre de 2024 presentó una iniciativa para reformar los artículos 248 al 251 del Código Penal estatal, siendo parte del impulso que culminó con la aprobación de la reforma el 25 de noviembre de 2024, permitiendo la interrupción legal del embarazo hasta las 12 semanas de gestación. Además, ha insistido en la necesidad de acompañar este avance legal con reformas en salud, educación y presupuesto, y ha participado en la elaboración de leyes secundarias, como la Cartilla de Derechos Humanos de las Mujeres, para garantizar su implementación efectiva (congresodemex.org.mx).

Promovió una reforma al Código Penal estatal que incorpora la legítima defensa con perspectiva de género. Su propuesta busca proteger a las mujeres que, al actuar en defensa propia o de terceros frente a agresiones físicas, sexuales o feminicidas, sean eximidas de



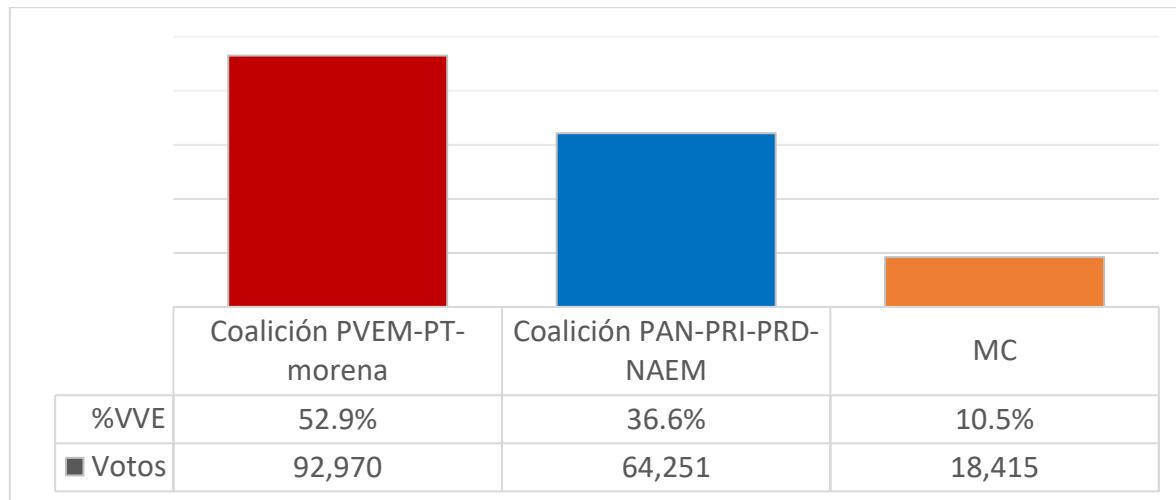
responsabilidad penal. Además, plantea que esta figura legal también ampare a quienes intervengan en apoyo de una mujer en situación de violencia. (conresoedomex.org.mx).

Presentó una iniciativa para reformar la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que en casos de violencia intrafamiliar se ordene al agresor desocupar inmediatamente el domicilio compartido, sin importar la titularidad del inmueble (congresoedomex.org.mx).

Presentó una iniciativa para crear en la Cámara de Diputados federal la Comisión Legislativa Ordinaria de Seguimiento para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición, con carácter permanente. La diputada enfatizó la necesidad de coordinarse con los tres poderes de la Unión, autoridades locales, colectivos y madres buscadoras, para recopilar información, fortalecer la capacidad de diseñar políticas públicas y eficientar la atención a estos delitos (congresoedomex.org.mx).

Resultados Electorales en su distrito electoral (2024)

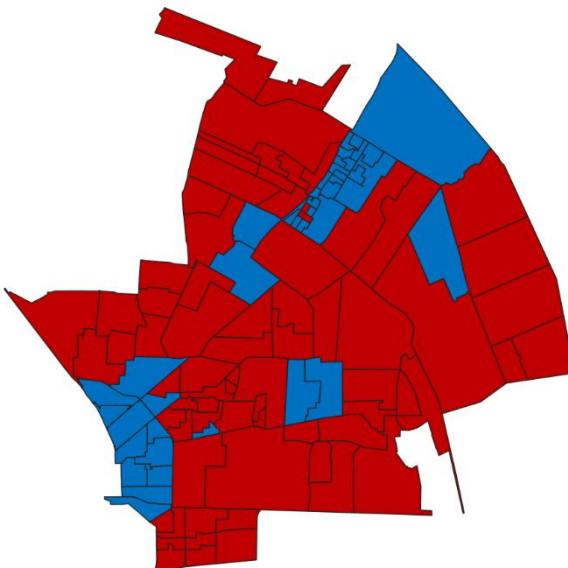
Resultados Electorales en el Distrito II, Toluca de Lerdo (2024)



*Población del Distrito: 278,585 electores (con corte a abril de 2025)



Mapa de resultados por sección electoral



Partido/coalición/ candidatura común	Secciones ganadas
morena-PVEM-PT	72
PAN-PRI-PRD-NAEM	39
Total	111

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))



X (antes Twitter) ([ir al sitio](#))